NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIO AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto 000883 de fecha 07 de Febrero de 2020, la apertura de la Indagación Preliminar **IP-0571-2020,** en contra de **LUCIA ELENA SOTELO NARVAEZ,** quien para la época de los hechos se encontraba adscrita al Centro Zonal Pasto 2 de la Regional ICBF Nariño.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija hoy 10 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de la apertura de Indagación Preliminar **IP- 0571-2020**, ordenada en contra de **LUCIA ELENA SOTELO NARVAEZ;** ante la imposibilidad de notificarla personalmente. Toda vez que se le envió citación de notificación al correo electrónico y a la dirección de correspondencia el día **30 de Junio de 2020**, **07 de Julio de 2020 y oficio del 13 de julio de 2020,** pero no se obtuvo autorización para notificarla.

Es de advertir que el presente EDICTO es publicado en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones

JOSE RAMIRO CORTES CASTILLO
Profesional Especializado- Secretario Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, _____, siendo las _____ de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

JOSE RAMIRO CORTES CASTILLO
Profesional Especializado- Secretario Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario